

**Informe de Comisario**

**A LOS ACCIONISTAS  
BRUCARTE S.A.  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1.- He revisado el Balance General de la Compañía Brucarte S.A., compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2004 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes, relativas a la función de comisario y de preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 92-1-4-3-0014 publicada en el registro oficial No.- 44 de 13 de Octubre de 1992.

2.- La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

3.- Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que revelan. Es razonable.

4.- La Compañía Brucarte S.A. cumple como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado (IVA).

5.- Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia; comprobantes de cuentas, libros de actas y acciones que se llevan y conservan adecuadamente.

6.- Con base a procedimientos legales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigentes, conceptuo que tuve toda información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario:

